



Comisión Nacional Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Personas Menores de Edad (CONASPE)

Plan Anual de Trabajo 2023

Aprobado por el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia en la
Sesión Extraordinaria CNNA 02-2023 del 10 de octubre de 2023.

2023
Costa Rica





PLAN NACIONAL DE TRABAJO

CONASPE

Comisiones Especiales de Trabajo

Art. 17 CNA

Secretaría Técnica CNA

**COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y
ATENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO
DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN P.M.E
(C.O.N.A.S.P.E).**

2023



CONASPE

Objetivo General:

Desarrollar un trabajo de red interinstitucional para la atención de las personas menores de edad (PME) con consumo de sustancias psicoactivas, que permita la implementación de programas y proyectos desde la oferta estatal y organizaciones no gubernamentales, considerando factores de vulnerabilidad.

Objetivos Específicos:

1. Establecer un mecanismo de coordinación y articulación con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que permita la gestión de programas y proyectos para la prevención y atención de las personas menores de edad con consumo de sustancias psicoactivas.
2. Promover ante la población en general las diferentes acciones institucionales que se están desarrollando para la prevención, y atención de las personas menores de edad con consumo de sustancias psicoactivas.
3. Favorecer un espacio de análisis interinstitucional sobre situaciones que violenten los derechos de las personas menores de edad con consumo de sustancias psicoactivas a partir del servicio que se brinda.
4. Generar articulaciones con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales con competencias para ello, que permitan direccionar la atención de la población adulta joven en conflicto con la ley que presentan consumo de sustancias psicoactivas.



Índice de Abreviaturas:

CAID: Centro de Atención Integral en Drogas.
CCSS: Caja Costarricense del Seguro Social.
CEPREDE: Centros Educativos frente al Fenómeno de las Drogas.
CFJZ: Centro Formación Juvenil Zurquí.
CONASPE: Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral del consumo de sustancias psicoactivas en las personas menores de edad.
CPJ: Consejo de la Persona Joven.
HNP: Hospital Nacional Psiquiátrico.
ICD: Instituto Costarricense sobre Drogas.
IMAS: Instituto Mixto de Ayuda Social.
IAFA: Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia.
MJP: Ministerio de Justicia y Paz.
MEP: Ministerio de Educación.
NH: Nuevos Horizontes.
NPJ: Nivel Penal Juvenil.
ONG: Organización no Gubernamental.
PANI: Patronato Nacional de la Infancia.
PME: Personas Menores de Edad.
PSA: Programa de Sanciones Alternativas.
TIC: Tecnológicas de Información y Comunicaciones.



PLAN DE TRABAJO 2023

Ejes	Objetivos	Actividades	Metas	Cronograma	Responsable
PROMOCIÓN /PREVENCIÓN	Desarrollar y programar actividades mediante plataformas virtuales de promoción de la salud y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, orientadas hacia el fortalecimiento de las habilidades para la vida de las personas menores de edad, así como la difusión de información.	Elaborar un cronograma anual con actividades. Iniciar el desarrollo de las actividades programadas I y II Semestre del año.	4 actividades virtuales de promoción y prevención.	I y II Semestre	Representantes CONASPE
	Finalizar la elaboración del documento Programa de Intervención Temprana (PITS)	Finalizar la elaboración del Programa de Intervención Temprana (PITS). Solicitar a la Coordinación del Área Técnica, el acompañamiento del Proceso de Capacitación, Asesoría y Seguimiento del IAFA, para recibir asesoría en el proceso	Documento elaborado y aprobado por la Coordinación del Área Técnica y Dirección General	I y II semestre del 2022	Representantes IAFA-CONASPE.



		de elaboración del documento.			
		Validación del documento			
ASISTENCIAL	Implementar los mecanismos de coordinación y seguimiento interinstitucionales tomando en cuenta los criterios de referencia y contra-referencia del sistema nacional de tratamiento vigente para las personas menores de edad usuarias de los servicios CONASPE.	<p>Reuniones de la Comisión para análisis de los casos de las personas menores de edad usuarias y procedimientos.</p> <p>Realizar un registro de personas menores de edad usuarias a nivel interinstitucional.</p> <p>Comunicar a la Coordinación del Área Técnica y las personas miembros de CONASPE de manera semestral de los casos coordinados.</p> <p>Socializar los criterios de referencia y contra-referencia del sistema nacional.</p>	Coordinación y seguimiento del 100% de las personas menores de edad usuarias.	<p>Reuniones mensuales de la Comisión.</p> <p>I, II, III, IV Trimestre.</p>	Representantes de CONASPE
CAPACITACIÓN	Desarrollar proceso de capacitación y sensibilización sobre el quehacer de CONASPE y perfiles de las personas	Implementar talleres.	3	Capacitar el 100% de la población estipulada en la	<p>II Y IV trimestre</p> <p>Representantes de CONASPE</p>



	menores de edad, dirigido al personal que interviene a personas menores de edad y adultas jóvenes con consumo de sustancias psicoactiva, así como otras instituciones tanto gubernamentales como ONG.		temática del abordaje integral del consumo de sustancias psicoactivas y el quehacer de la Comisión.	(Personal IAFA, Poder Judicial, ONG)	
GESTIÓN	Actualizar el documento Plan Red de Servicios de Atención Integral para personas menores de edad relacionado con sustancias psicoactivas.	<p>Revisar el documento por parte de los representantes de la CONASPE y emitir las recomendaciones respectivas.</p> <p>Integrar y efectuar las modificaciones pertinentes al documento.</p> <p>Realizar retroalimentación durante las reuniones programadas durante el año.</p> <p>Enviar a la Coordinación del Área Técnica para la revisión y aprobación del documento.</p>	Revisión y aprobación del documento	I-II SEMESTRE	Representantes de CONASPE

